PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8371767 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8371767 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/09/2025
OBJETO	Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá. LOTE 1
CONTRATISTA	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
CC o NIT	901857679
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso Boyacá
FECHA DE INICIO	08/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.584.630
PRÓRROGA NRO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO	[N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$34.584.630
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 08/10/2025 al 27/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	BY-100057470

CERTIFICADO O ANEXO	36206896		
FECHA EXPEDICIÓN	07/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/10/2025	30/04/2026	3.458.463
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	06/10/2025	30/04/2026	3.458.463

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura ubicado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL SENA por conducto delfuncionario que ejercerá la supervisión para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
El contratista debe cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001 - 2015, ISO 50001 – 2018 durante la ejecución del contrato en caso de que se requiera.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
El contratista debe asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad. El proveedor o contratista	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega

debe presentar en la etapa pre – contractual copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa y en la etapa pos-contractual anexar como evidencia actas o certificados de disposición final expedidas por un gestor de residuos autorizado en caso de que se requiera.		
El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA y que se hará conocer con antelación.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Sogamoso.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
A controlar y verificar la ejecución presupuestal del contrato	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
A realizar la entrega de los elementos pactados dentro del contrato debidamente organizados, clasificados y marcados por ítems.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
El proveedor debe entregar a la entidad productos originales, de primera calidad no remanufacturados o repotenciados.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
El contratista se compromete a realizar los cambios solicitados por el supervisor de los elementos defectuosos en caso de requerirse	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega

(es importante que las fichas técnicas sean presentadas físicas y digitales) ítems que apliquen en cada uno de los lotes, aspecto que será indicado por el supervisor del contrato Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Se solicita al contratista entrega de los elementos solicitados	Una vez recibidos por supervisión se realizara la evidencia de entrega

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De conformidad con el radicado No. 15-1-2025.007060 del 26 de noviembre de 2025, suscrito por el contratista **CORPORACIÓN BOYACÁ NUESTRA IDENTIDAD**, se solicita la prorroga al contrato

CO1.PCCNTR.8371767 lote 1. Actividad Física por el termino de **CATORCE (14) DIAS**, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Sogamoso, 26 de noviembre de 2025

SENA - CFP 159514
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2025-007060
26/11/2025 7:19:55 p. m.

Doctora
Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E)

REF: PROROGA ENTREGA PROCESO No. **SASI-BYC-CIMM-004-2025**

OBJETO:
"Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá"

Cordial saludo, A fin de avanzar con transparencia en el desarrollo de el proceso de contratación en mención ,me permito solicitar respetuosamente ampliar el tiempo de entrega con una fecha estimada para el día 14 de del año en curso , debido a que algunos de los productos solicitados se encuentran a la fecha en proceso importación al país y por lo tanto no se ha podido hacer entrega de los mismos , Por la anterior razón se ha generado un retraso en la respectiva entrega, por lo que para llegar a un feliz término realizo la presente petición.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución por el termino de **CATORCE (14) DIAS**, es decir, hasta el 14 de diciembre de 2025. De conformidad con lo señalado en la solicitud mencionada.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la solicitud de prorroga elevada en el escrito mencionado.

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma en Sogamoso a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025

IVAN LEONARDO VARGAS CARDOZO
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8371767 de 2025